

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
MANIZALES - CALDAS

OFICIO NUMERO 737
SEPTIEMBRE 30 DE 2025

Doctor
ROMÁN OSWALDO GARCÍA LONDOÑO
Coordinador Centro Zonal Dos
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cra. 23 No. 39-60
Correo: roman.garcia@icbf.gov.co
Manizales, Caldas

REF: Radicado No. 17001-31-10-007-2025-00416-00

Comendidamente y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de septiembre del corriente año, proferido dentro del proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS en favor de la menor MARIANA RAMÍREZ OSPINA T.I. 1.055.361.912, me permito solicitarle se sirva realizar, de conformidad con el artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, la notificación del citado proceso al señor JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ CASTRILLÓN C.C. 10.283.653 (Progenitor de la adolescente), mediante publicación por medio masivo de comunicación, en el programa institucional "Me conoces", y en una página de internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, agregando, si es posible, una fotografía de la menor de edad.

Sírvase proceder de conformidad y remitir a este despacho las constancias y certificaciones de dichas diligencias.

URGE lo requerido, teniendo en cuenta el término perentorio para decidir el asunto en referencia.

Agradeciéndole la colaboración prestada.

Atentamente,

Fijado el: 1 de octubre de 2025
Desfijar el: 8 de octubre de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



CAROLINA UCHIMA ESPINOSA
Secretaria

CRA. 23 No. 21-48 OFICINA 415
PALACIO DE JUSTICIA, TEL. 8879655 EXT 11430
Enlace: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>